



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto del Diputado Delegado de Desarrollo Económico y Proyectos Europeos nº 3953 de fecha 8 de agosto de 2024, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para la organización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2024 publicada en el BOP nº 39 de fecha 23 de febrero de 2024.

Destino: **Publicidad y promoción y actividades complementarias de la XII Ruta de la Tapa.**

Importe de la actuación a realizar: **7.000,00€**

Importe a subvencionar: **6.300,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Novena de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, el Primer Teniente de Alcalde
D. Alejandro GÁLVEZ RODRÍGUEZ*

(P.D. de Alcaldía mediante Decreto núm. 581/24 de 24/07/24)

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

